



Del 9 febrero al 1 de marzo de 2022

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación abre la consulta pública del real decreto de reconocimiento de organizaciones de productores en el sector del olivar

- La norma permitirá que las organizaciones de productores en este sector puedan optar a aquellos instrumentos y apoyos que la normativa de la PAC recoge para estas entidades

09 de febrero de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha iniciado hoy el procedimiento de consulta pública del proyecto de real decreto para el reconocimiento de organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector del olivar.

Este real decreto permitirá aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la normativa comunitaria para mejorar la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad medioambiental del sector oleícola español, a través de las acciones que las organizaciones pueden llevar a cabo de las recogidas en el reglamento de la organización común de mercados de los productos agrarios.

Estas medidas se podrán dirigir a atajar las debilidades de este sector, detectadas en los trabajos de diagnóstico y análisis realizados para la elaboración del Plan Estratégico de la PAC (2023-2027), principalmente para incrementar la dimensión económica y social de las explotaciones oleícolas, y mejorar así su importante contribución al tejido de las zonas rurales donde se asientan.

Asimismo, las organizaciones del sector se podrán acoger a los apoyos que se desarrollen en el marco de la futura intervención sectorial del olivar tradicional, que España ha decidido implementar, y que dispone de un presupuesto de 30 millones de euros anuales. Estos apoyos permitirán acometer mejoras en las explotaciones, a través de acciones colectivas que ayuden a incrementar la rentabilidad y viabilidad de este tipo de explotaciones tradicionales.





El proyecto de real decreto estará sometido a información pública del 9 de febrero al 1 de marzo de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del ministerio:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/participacion-publica/rd_organizaciones_productores_olivar.aspx

